

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 28 DE MARZO DE 2005

INTERVIENEN:

Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Con. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO

CT. HÉCTOR UBAQUE MENDEZ

E2. MIGUEL ÁNGEL ZULETA

COMITÉ ECONÓMICO:

NO ASISTIÓ

ASISTIERON:

CON. MARTHA POLANIA IPUS
Jefe oficina Control Interno

ECO. RUTH STELLA CALDERON NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS ASISTENTES:

✓ MICROCOLSA
Cecilia García

✓ AMERITEC
Fernando Herrera

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA PARA LA LICITACIÓN No. 006/2005, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES, MICROCAMARAS Y MICROTRANSMISORES/MICRORECEPTORES.

En Bogotá, D.C. a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2005 a las 10:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la LICITACIÓN No. 006/2005, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES, MICROCAMARAS Y MICROTRANSMISORES/MICRORECEPTORES.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Licitación No. 006/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.

- 4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
- 5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
- 6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Licitación Pública por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1
DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso de la ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES, MICROCAMARAS Y MICROTRANSMISORES/MICRORECEPTORES , según el Anexo 1 A.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes debe estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos señalados en el ANEXO 1A.
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor del presupuesto oficial asignado para cada ítem.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del presupuesto oficial asignado por ítem
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de doscientos treinta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil veinte pesos (\$233.349.020) discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente licitación debe ser entregados en una fecha NO MAYOR AL 17 DE JUNIO DE 2005.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	El oferente hará la entrega de los bienes EN EL ALMACÉN HABILITADO LA CENTRAL DE INTELIGENCIA MILITAR DEL EJERCITO UBICADO EN LA CARRERA 8B No. 101-33 EN BOGOTA D.C. NOTA.- En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente
1.8. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta un (1) día calendario siguiente a la audiencia informativa preliminar. LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN: - POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO - POR LA PAGINA DE INTERNET DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO. - Fax 4468704
1.9. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogota Colombia. Fecha: 22 DE MARZO DE 2005 Hora: 14:00 HORAS

1.10. AUDIENCIA INFORMATIVA	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el pliegos de condiciones o a juicio del Fondo Rotatorio del Ejército, dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso. LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No.18–92- BOGOTA COLOMBIA. FECHA: 28 DE MARZO DE 2005 HORA: 10:00 HORAS
1.11. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogota Colombia. Fecha: 4 DE ABRIL DE 2005 Hora: 14:00 HORAS
1.12. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al pliego de condiciones hasta los cinco (5) días calendarios anteriores a la fecha del cierre.
1.13. ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones hasta los cinco (5) días calendario anteriores a la fecha del cierre.
1.14. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CONSULTA.- Los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co. COMPRA.- El pliego de condiciones podrá adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, cra 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia. PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor del Pliego de condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército de conformidad con el Anexo 1 A.
1.15. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es de acuerdo al Anexo 1A NO REEMBOLSABLES
1.16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los cuatro (4) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.17. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con cinco (5) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.18. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los cuatro (4) días calendarios siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del Fondo Rotatorio del Ejército por un valor del 10% del Presupuesto Oficial de la oferta.
1.20. FORMA DE PAGO	El pago se efectuará: - 30% ANTICIPO - 70% El SALDO contra entrega total, previos los trámites administrativos a que haya lugar y a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
1.21. MODALIDAD DE PAGO	a. EN PESOS COLOMBIANOS b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO El FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de

	Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios. Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior <i>dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000)</i> y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación. Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen. <i>El oferente debe manifestar por escrito la modalidad de pago que acepta, contemplada en el presente pliego de condicione s.</i>
1.22. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.23. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación. LEGALIZACIÓN.- Dentro de los tres (3) días calendarios a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.

ANEXO 1 A

ÍTEMS POR ADQUIRIR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. MÍNIMAS	PRESUPUESTO	V/R PLIEGO
1	Escáneres		49.035.294	105.500
1.1	Escáneres desempeño alto	2		
1.2	Escáneres desempeño medio	13		
2	Microcamaras	3	96.078.432	105.500
3	Microtransmisores/Microreceptores		88.235.294	105.500
TOTAL			233.349.020	316.500

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

ÍTEM	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1.1	3	16	02
1.2	3	16	02
2	3	16	02
3	3	16	02

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE RETIRARON PLIEGO DE CONDICIONES Y/O CONSULTARON POR LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993.

✓ **LOS OFERENTES ASISTENTES NO FORMULARON OBSERVACIONES EN ESTA AUDIENCIA.**

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División de Contratos e Importaciones

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

CONT. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General